**NOTA DE PRENSA**

**Firmado el ACUERDO que prorroga el CONVENIO COLECTIVO, DE ÁMBITO ESTATAL, DE CONSERVAS VEGETALES garantizando la paz social en el sector hasta finales de 2021.**

**Ayer tuvo lugar la firma del Acuerdo entre las patronales nacionales FENAVAL-ALINAR, AGRUCON y el sindicato mayoritario del sector de transformados vegetales, UGT para prorrogar el Convenio Colectivo 2017-2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, consensuando los incrementos salariales para este año y el próximo.**

Tras meses de negociación, finalmente ayer por la mañana tuvo lugar la firma del Acuerdo para prorrogar el Convenio Colectivo Nacional de conservas vegetales que incluye todos los transformados vegetales: conservas, congelados, 4ª gama, platos preparados, zumos…

ALINAR, junto a las patronales de Murcia y Valencia, integran la Federación Nacional de Transformados Vegetales y Alimentos Procesados, FENAVAL, que se erige así en patronal nacional del sector y cuyo Presidente es Cayo Martínez Sainz, Presidente a su vez de la Asociación Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón. FENAVAL, junto a AGRUCON, Asociación de fabricantes de tomate para industria y UGT, sindicato que cuenta con mayoría para pactar un acuerdo de eficacia general para el sector, firmaron ayer la prórroga del Convenio existente, y que se encontraba en situación de ultraactividad, garantizando la paz social en esta difícil coyuntura marcada por la crisis sanitaria que el Covid-19 ha generado. El acuerdo contempla incrementos salariales del 1% para este ejercicio y el siguiente, en una apuesta por defender el poder adquisitivo de los trabajadores, teniendo en cuenta que el IPC nacional de octubre marca mínimos de -0,9%. Con este incremento se aprueban las tablas salariales con carácter retroactivo a 1 de enero de 2020.

Por otro lado, se acordó crear una **Comisión Técnica** que durante el próximo año revisará y valorará modificaciones al contenido propiamente del Convenio para adecuarlo a los nuevos cambios legislativos que se están produciendo, así como a las necesidades del sector.

Los trámites para el depósito y la publicación oficial de la prórroga del Convenio ya han sido iniciados.

**ALINAR** es la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón. Tiene por objeto velar, representar y defender los intereses de los empresarios y empresas asociadas ante las administraciones, entidades y organismos públicos y privados, constituyéndose en referente ineludible del sector agroalimentario.